

Borrador
Grupo de Trabajo de América del Norte sobre la Calidad del Aire
Marco de trabajo estratégico de largo plazo para las actividades relacionadas
con calidad del aire de la Comisión para la Cooperación Ambiental

Etapas para elaborar un marco de trabajo estratégico de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), para las actividades relacionadas con aire

Este documento constituye la primera etapa para elaborar un marco de trabajo estratégico que oriente al Consejo y el Secretariado de la CCA, en actividades relacionadas con la calidad del aire que permitan el beneficio mutuo. Este trabajo se va a llevar a cabo a través de las siguientes etapas:

1. Identificar directrices estratégicas que sirvan de guía para las actividades del Secretariado de la CCA relacionadas con la calidad del aire.
2. Brindar recomendaciones y comentarios sobre la formulación y puesta en marcha del plan operativo anual.
3. Evaluar la eficacia y la eficiencia de las acciones emprendidas.

Este marco de trabajo pretende fomentar la comprensión y la eficacia de las actividades de la CCA relacionadas con la calidad del aire, así como de los programas de calidad del aire de los tres países, sobre todo en cuanto a la coordinación, sinergias y capacidad de complementarse.

Identificación de Directrices Estratégicas para las Actividades de la CCA relacionadas con el Aire

En esta primera etapa, el Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire (GTANCA), identificará metas, áreas de acción prioritarias y oportunidades, de las actividades del Secretariado de la CCA relacionados con la calidad del aire. Las directrices estratégicas que se proponen a continuación, buscan orientar la toma de decisiones y la asignación de los recursos para realizar con éxito las actividades de la CCA. Éstas apoyarán los acuerdos, programas y demás acciones binacionales y trilaterales sobre la calidad del aire entre Canadá, Estados Unidos y México.

El documento preliminar se presentará para comentarios públicos con el fin de recibir aportaciones de los interesados, además, el GTANCA pretende coordinar con el Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC), el desarrollo de estas directrices. En consecuencia, se invitó al CCPC, a que participe como anfitrión de una reunión en 2004, para promover la participación ciudadana en las discusiones sobre el trabajo de la CCA relacionado con la calidad del aire. El GTANCA y el CCPC buscarán comentarios de los interesados de América del Norte, tanto del gobierno como de organizaciones no gubernamentales, grupos indígenas, académicos, sector privado y población en general, sobre el borrador del documento de directrices estratégicas. Cuando este proceso concluya, el Grupo de Trabajo revisará las aportaciones recibidas, finalizará el borrador del documento y lo presentará al Consejo de la CCA. Asimismo, conforme sea necesario, este grupo podrá revisar

periódicamente las directrices estratégicas, con sugerencias y comentarios adicionales de la ciudadanía.

Suministro de recomendaciones y comentarios

En la segunda etapa de la propuesta, las directrices estratégicas se traducirán en recomendaciones y comentarios en torno del plan operativo anual de la CCA, puesto en práctica por su Secretariado. Dicho plan pretende ser una herramienta flexible, diseñada para guiar la evolución de los proyectos y proporcionar a las partes interesadas información fundamental sobre las acciones de la CCA. Una vez aprobado por las partes, el plan operativo se traducirá en acciones o proyectos específicos, que serán implantados por el Secretariado de la CCA.

Medición y evaluación del desempeño

Por último, con objeto de determinar la eficacia y la eficiencia de las acciones emprendidas, se establecerá un proceso de monitoreo y evaluación, mediante revisiones y actualizaciones de las directrices estratégicas, conforme sea necesario.

Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte

La CCA se creó al amparo del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte, como un acuerdo paralelo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), con objeto de:

- Incrementar la cooperación en asuntos ambientales regionales que afectan a los tres países.
- Desarrollar el acopio, y la difusión de información y análisis de información ambientales.
- Comprender mejor la relación entre medio ambiente, economía y comercio.
- Resolver problemas de preocupación mutua.
- Brindar un foro de participación para la ciudadanía, relacionada con los asuntos de medio ambiente y comercio, que enfrenta América del Norte.

Estructura

El Consejo, instancia rectora de la CCA, está integrado por Secretarios de Estado de medio ambiente de cada país (o sus equivalentes).

El CCPC es un grupo consultivo responsable de brindar al consejo recomendaciones sobre los asuntos del ámbito de la CCA, está conformado por cinco miembros de cada nación designados por sus respectivos gobiernos.

El Secretariado de la CCA está integrado por un grupo de profesionistas que pone en práctica iniciativas y realiza investigaciones en áreas medulares sobre temas relativos al medio ambiente de América del Norte, legislación ambiental y otros asuntos de comercio y medio ambiente, además de procesar las peticiones ciudadanas sobre cumplimiento de la legislación ambiental. El Secretariado brinda apoyo técnico y operativo al Consejo de la CCA, así como a los comités y grupos establecidos por el Consejo, como el GTANCA.

Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire

El GTANCA se creó en 2002, conforme a la Resolución 02-04 del Consejo de la CCA, para brindar al Consejo recomendaciones y comentarios sobre la elaboración y puesta en marcha del plan de trabajo anual del Programa sobre Calidad del Aire y otras actividades de la Comisión, referentes al aire.

El GTANCA está integrado por funcionarios gubernamentales de alto rango de los tres países, lo que permite fomentar una mayor comprensión y eficacia de las actividades y programas de calidad del aire de cada uno de los países. Por lo tanto, desempeña un papel integral en la elaboración y puesta en marcha de las actividades de la CCA relativas al aire. Este grupo ayudará a definir el trabajo necesario para llevar a cabo las metas y abordar asuntos prioritarios de todos los países, brindan recomendación y comentarios sobre el plan de trabajo anual.

El GTANCA busca cumplir el mandato establecido en la Resolución de Consejo 02-04 mediante las acciones siguientes:

- Identificar las metas estratégicas y áreas prioritarias de acción del Programa sobre Calidad del Aire de la CCA y otras actividades relacionadas con el aire, ayudando a concentrar el uso de los recursos limitados de la CCA en esas áreas esenciales.
- Brindar recomendaciones al Consejo de la CCA sobre asuntos relacionados con el aire.
- En relación con el programa de trabajo anual del Secretariado: (1) brindar recomendaciones y comentarios al Secretariado de la CCA, incluyendo al gerente del programa Calidad del Aire, durante el proceso de desarrollo del plan operativo anual de la CCA; (2) dar recomendaciones y comentarios al Consejo de la CCA, sobre la elaboración y puesta en marcha del plan de trabajo anual del programa Calidad del Aire y otras actividades de la CCA, que involucren cuestiones sobre el aire; (3) apoyar la ejecución del programa proporcionando expertos que asesoren, comenten y/o participen en el desarrollo y la puesta en marcha de proyectos específicos; y (4) revisar y cuando sea necesario, dar recomendaciones y comentarios adicionales, sobre la congruencia entre las actividades durante su aplicación y el plan operativo anual de la CCA
- Promover acciones orientadas a obtener resultados y productos tangibles, estableciendo metas cuantitativas y cualitativas, que se puedan medir con indicadores acordados.
- Involucrar a los interesados, mediante la apertura de oportunidades de participación ciudadana, informando sobre las recomendaciones realizadas por GTANCA al Secretariado y Consejo.

Directrices estratégicas: Primera etapa

Visión

La forma más efectiva para fortalecer la capacidad de gestión de la calidad del aire, es mejorando la calidad, comparabilidad y acceso a la información sobre la materia en América del Norte. La CCA se encuentra en una posición privilegiada gracias a sus vínculos con la ciudadanía, la academia, el sector privado, grupos indígenas, organismos no gubernamentales y los gobiernos de los tres países del TLCAN; permitiéndole fomentar la conciencia y comprensión de los sistemas de manejo de calidad del aire en América del Norte, así como apoyar el desarrollo de asociaciones de colaboración entre dependencias de y especialistas en gestión de calidad del aire. En este sentido, el GTANCA se esforzará por ayudar a llevar al máximo la contribución de la CCA mediante la evaluación y establecimiento de prioridades en la necesidad de atender temas específicos, garantizando la suma de esfuerzos en áreas cruciales y ayudando a administrar los recursos limitados de la CCA.

Metas

El GTANCA respalda, para actividades de la CCA referentes a calidad del aire, las siguientes metas.

1. Facilitar la comparación y el intercambio de información concerniente al aire entre los tres signatarios del TLCAN, mediante el desarrollo de bases de datos y conectividad, el establecimiento de redes técnicas y mejoras en la capacidad para recopilación de datos. Ello incluye el fomentar el intercambio de información, referente a criterios y metodologías empleados para instaurar e instrumentar normas ambientales internas, así como de resultados alcanzados.
2. Mejorar el acceso de la información en materia de aire al público en general, mediante el desarrollo de herramientas comunes de educación, y facilitando la difusión y acceso a la información. Asimismo, apoyar la formulación de programas que promuevan la conciencia ciudadana acerca de la contaminación del aire y sus fuentes, e identificar y compartir información sobre las mejores alternativas y otras posibles iniciativas.
3. Propiciar en los tres países, la coordinación y cooperación en actividades referentes al aire, fortaleciendo la competencia y el desarrollo de capacidades de los gobiernos, a través de reuniones para compartir experiencias, fomentar la capacitación, organizar talleres e impulsar las relaciones profesionales en cuanto a los sistemas de manejo de calidad del aire, mejores estrategias y temas relacionados.
4. Realizar análisis y evaluaciones comparativas sobre temas abiertos y realizar evaluaciones prospectivas de asuntos emergentes relativos al aire, según los identifique el GTANCA.

Áreas prioritarias de acción

Para lograr las metas citadas, el GTANCA apoya las siguientes seis áreas prioritarias de acción con respecto al trabajo de calidad del aire de la CCA.

1. Cuantificar las emisiones y concentraciones de los sectores de la energía y el transporte.
2. Identificar y comparar las opciones actuales de prevención de la contaminación y tecnología,

además de las estrategias de gestión de calidad del aire para energía y el transporte, incluyendo la identificación de mecanismos de implantación.

3. Cuantificar los efectos de la contaminación del aire en la salud y el medio ambiente, incluyendo costos y beneficios de las opciones de control de las emisiones.
4. Identificar las necesidades de investigación y desarrollo tecnológico en calidad del aire que las Partes consideren.
5. Identificar los vínculos clave entre los aspectos relativos al aire y cuestiones más amplias de comercio y desarrollo.
6. Encontrar recursos financieros adicionales que apoyen las actividades en las áreas mencionadas.

Operación y evaluación: segunda y tercera etapa

Al brindar recomendaciones y comentarios sobre el plan de trabajo anual y evaluar los resultados de las actividades emprendidas, el GTANCA se basará en los siguientes criterios:

- Urgencia del asunto
- Evidente prioridad bilateral o trinacional
- Capacidad del Secretariado de la CCA para emprender la actividad
- Potencial para lograr los resultados deseados, en tiempos establecidos
- Uso eficiente de recursos
- Coordinación con otras instituciones, iniciativas y mecanismos

A nivel proyecto, el GTANCA considerará la siguiente información suministrada por el Secretariado:

- Metas y objetivos
- Información base
- Vínculos con otras actividades de los programas de la CCA
- Establecer calendarios de cumplimiento
- Lista de productos (borrador y final)
- Presupuesto propuesto y asignado
- Indicadores para medir los resultados y evaluar los avances
- Planes de acción futura
- Contribuciones de otras fuentes de financiamiento

El monitoreo, la medición y la evaluación del desempeño son elementos esenciales para la aplicación exitosa de los proyectos. El proceso de evaluación se realizará mediante mediciones y revisiones periódicas de los resultados, frente a los objetivos de desempeño específicos y proporcionará información valiosa para determinar si los proyectos son eficientes y están teniendo el efecto deseado. El proceso busca ofrecer una oportunidad para revisar y redefinir los objetivos.

Resumen

Dadas sus características peculiares de organización trilateral, la CCA provee los cimientos para los esfuerzos sobre la calidad del aire y temas relacionados, que apoyan tareas desarrolladas entre los tres países del TLCAN. El GTANCA busca que este marco estratégico, brinde un enfoque para planear, instrumentar y evaluar los esfuerzos de la CCA. Las orientaciones estratégicas, pueden ser revisadas periódicamente con aportaciones de la ciudadanía y pretenden servir de guía para un periodo de varios años, estableciendo un marco de trabajo consistente para priorizar y llevar a cabo acciones.